

lugar d'eso no hera tan urgente la eleccion como manifestaba
el señor D. Fran.º Rocamora Garri ni contemplaba prior al
Cabildo del Dunes, mediante nava negocio del Sr. ni del R.º Sr.
Y que respecto que el Martes proximo diez y siete del corriente
se celebrara Cabildo ordinario, se puede en el ver los memoriales
de los Pretendientes, y con cabal conocimiento tratar y deter-
minar en este asunto lo conveniente; Y en el caso de no resolverse
con esta protesta el Acuerdo y lo pide por testimonio; Y continuando
de la conferencia salieron empatados los votos, y usando el
Señor Alcalde mayor que preside este Ayuntamiento del
suyo decisivo, quedo señalado el Martes diez y siete del presente
Acordo la Ciudad que para este dia se tiene Generalmente
a todos los Cas.ª Capitulares en la forma que se acostumbra
a fin de nombrar Persona que sirva el Empleo de Al-
calde mayor de este Ayuntamiento.

Juan Ant.

Sta. Maria



Anemí

Gonzalo Chamorro

